

TÉRMINOS Y CONDICIONES “TEA desde 3.99% con cuota inicial de 60%”

*Campaña Hino Súper Tea desde 3.99% de Mitsui Auto Finance Perú S.A (MAF), sujeto a evaluación crediticia. Aplica uso comercial o alquiler. Financiamiento en soles o dólares. Aplica para los modelos Dutro 4, Dutro 5 y Dutro City. Ejemplo: Precio referencial de Hino Dutro 4 \$35,190 (S/137,241). Crédito a 12 cuotas: Cuota inicial de 60% equivale a \$21,114 (S/82,344.60), 11 cuotas mensuales desde \$156.55 (S/ 610.55) y una cuota final N° 12 equivalente al 40% del valor del vehículo de \$14,076 (S/54,896.40). Cuotas simples. Incluye seguro vehicular. TEA referencial 3.99%. TCEA referencial 9.05%. Monto para financiar \$14,556.91 (S/56,771.95). Total, de intereses \$566.95 (\$2,211.11). Incluye costos de GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. T/C referencial S/3.90. Cargo adicional por envío físico de estado de cuenta y tasa por incumplimiento de pago, según tarifario. Más información de requisitos, tasas, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular en oficinas. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales. El concesionario es responsable por la calidad de los vehículos. Vigencia válida del 01/07/2022 al 31/08/2022.

TÉRMINOS Y CONDICIONES CUOTA MENSUAL DESDE \$732 o (S/ 2,854.80)

**Crédito vehicular del plan Hino Life Negocios de Mitsui Auto Finance Perú S.A (MAF), sujeto a evaluación crediticia. Aplica uso comercial o alquiler. Financiamiento en soles o dólares. Ejemplo: Precio referencial [Dutro City] en la versión 1828: \$35,090 o (S/136,851). Crédito a 49 cuotas. Cuota inicial desde 30% equivale a (\$19,500) o S/.41,055.00 48 cuotas mensuales desde \$732 o (S/2,854.80) y una cuota final N° 49 de [\$14,036] o [S/54,740]. Cuotas simples. Incluye seguro vehicular. TEA referencial [25.99%]. TCEA referencial [30.28%]. Monto para financiar [\$26,194] o [S/102,158]. Total de intereses [\$20,199.00] [S/78,776.00]. Incluye costos de GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. T/C referencial S/ 3.90. Cargo adicional por envío físico de estado de cuenta y tasa por incumplimiento de pago, según tarifario. Más información de requisitos, tasas, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular en oficinas. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales. El concesionario es responsable por la calidad de los vehículos. Vigencia válida del 01/07/2022 al 31/08/2022.

TÉRMINOS Y CONDICIONES “Cuota inicial desde 10%” Promociones al adquirir un Financiamiento con Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) bajo los Planes señalados en este párrafo. Las promociones y los planes contemplados están sujetos a previa evaluación y aprobación crediticia. Aplica a cualquier Modelo Hino. Año de Modelo 2021 y 2022. Para los Planes MAF: Tradicional, Emprendedor y Maf negocios, en los que puede aplicar La Cuota Inicial desde 10% del Valor del vehículo, el Pago de la primera cuota hasta en 90 días; y para el caso de Exclusivos Bonos de descuento con MAF adicionalmente siempre que el crédito se otorgue con seguro vehicular incluido, el plazo de financiamiento no sea menor a 36 meses y la cuota inicial no supere el 30%. Condiciones válidas del 01 al 31 de agosto de 2022. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Hino FM (Cód.2835) de \$113,390 o S/ 453,560.00, el cual incluye un bono que otorga MAF por \$800 o S/ 3,200.00 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Ejemplo explicativo: Cuota inicial del 10% equivalente a \$ 10,914.00 o

S/43,656.00, 60 cuotas mensuales desde \$3,166 (S/ 12,664.00) que incluyen el costo de GPS, seguro vehicular, gastos notariales. Monto a financiar \$ 104,613.00 o S/418,452.00. TEA referencial: 22.99%, TCEA referencial: 30.04%. Tipo de cambio referencial S/4.00. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de las Promociones y Planes señalados, requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Aplica a nivel nacional. Imágenes referenciales.

TÉRMINOS Y CONDICIONES BONOS AGOSTO 2022

Vigencia del 01 de agosto al 31 de agosto de 2022 o hasta agotar stock mínimo. No válido para flotas ni endosos. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados. Fotos referenciales.

BONOS DE DESCUENTO:

- La campaña aplica a nivel nacional a través de la red de Concesionarios Autorizados HINO. No aplica para flotas (compra 02 unidades a más), ni endosos.
- Descuentos varían según modelo y versión. Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado.
- Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial 4. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día.
- Detalle de descuento por modelo:

MODELO	CÓDIGO	BONO	STOCK MINIMO
FC	1839	USD 1,200 o PEN 4,800	1
FD	1842		1
GD	1845		1
GH	1850 / 1852	USD 1,500 o PEN 6,000	1
FM	2835	USD 2,000 o PEN 8,000	1

- El concesionario otorgará el descuento al momento de la cotización del vehículo.

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA FRENO Y EMBRAGUE

Constan en el presente documento, los Términos y Condiciones que establecen la regulación aplicable a la promoción “Campaña Freno y Embrague” (en adelante, los “Términos y Condiciones”). La empresa anunciante y organizadora de esta actividad es TOYOTA DEL PERÚ S.A. (en adelante, TDP). El domicilio de TDP es Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real Ocho, Piso 14, San Isidro, Lima.

La persona que desee acceder a la promoción (en adelante, el participante) “Campaña Freno y Embrague” reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta promoción se sujetará única y exclusivamente a los Términos y Condiciones que aquí se detallan y que su participación presupone el conocimiento, comprensión y aceptación plena e irrestricta de todos estos.

PRIMERO: Territorio

La promoción será válida únicamente dentro del territorio de Perú en concesionarios autorizados Hino. En consecuencia, solo los residentes en Perú podrán acceder a la promoción conforme a las condiciones, requisitos, restricciones y en general, cualquier estipulación contenida en los presentes Términos y Condiciones.

SEGUNDO: Participantes

Podrán acceder a la promoción exclusivamente aquellas personas naturales mayores de edad e identificados con DNI, carné de extranjería o PTP (Permiso temporal de permanencia) residentes en Perú que sean clientes atendidos en concesionarios autorizados Hino a nivel nacional.

Para acceder a la promoción, el participante debe haber leído previamente los términos y condiciones de la promoción que aquí se encuentran detallados y a los que el participante deberá acceder desde el enlace que estará disponible en <https://www.hinoperu.com.pe/promociones-y-financiamiento>

Para obtener la posibilidad de acceder a uno de los beneficios de la promoción, el participante deberá acercarse a algún concesionario Hino autorizado a fin de identificar si puede acceder a la promoción, tomando en consideración, entre otros, la disponibilidad de repuestos conforme a lo mencionado en la Cláusula cuarta de los presentes términos y condiciones.

Todas las personas que intervienen como participantes en la presente Promoción, declaran que han entendido y aceptado los presentes términos y condiciones de manera previa a su participación o involucramiento.

TERCERO: Vigencia

La promoción se llevará a cabo desde el 01 de julio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022.

El participante declara aceptar y conocer que la página www.hinoperu.com.pe es el único canal oficial de revelación de información entendiéndose como adecuada y suficientemente informado de cada anuncio que pueda desarrollarse en dicho canal.

La modificación de la promoción, en caso se produzca una, se realizará en los términos y condiciones que TDP especifique oportunamente, por lo que el participante entiende que los beneficios ofrecidos y cualesquiera otras condiciones aplicables, de producirse ese escenario, podrían ser distintas con relación a los términos originalmente previstos.

CUARTO: Beneficios de la campaña

1. PRECIO DE MANO DE OBRA:

En la presente promoción, se otorga la posibilidad de acceder a precios por mano de obra descontados sobre los precios que se ofrecen en cada concesionario Hino. En ese orden de ideas, la presente promoción es válida para todos los modelos de camión del portafolio Hino, pero diferenciando por tipo de vehículo acorde al siguiente detalle:

- Para el cambio de frenos de todos los modelos de camión, se aplicará una tarifa de 100 soles incluido IGV.
- Para el cambio de embrague de únicamente los modelos Dutro (Serie 300), se aplicará una tarifa de 200 soles incluido IGV.

- Para el cambio de embrague para los modelos FC, FD, GD, GH y FM (Serie 500), se aplicará una tarifa de 100 soles incluido IGV.

				Con Campaña
Descuento Mano de Obra	Embrague	Serie 300	→	S/ 200
		Serie 500	→	S/ 100
	Frenos	Serie 300	→	S/ 100
		Serie 500	→	S/ 100

Precios IINC IGV

2. DESCUENTO EN EL PRECIO DE LOS REPUESTOS:

La presente promoción ofrece la posibilidad de obtener descuentos (que varían según modelo y versión de vehículo) que se aplican sobre el precio ofrecido en precio de lista de cada concesionario Hino.

Los porcentajes de descuento aplican sobre el precio de lista de cada concesionario autorizado Hino, según el siguiente cuadro:

				Con Campaña
2 Descuento Repuestos	Embrague	Serie 300	→	27%
		Serie 500	→	
	Frenos	DUTRO Y FD	→	47%
		FC	→	42%
		GD / GH / FM	→	55%

- El 27% de descuento aplica para el embrague de todos los modelos en todas sus versiones.
- El 47% de descuento aplica para los frenos de los modelos Dutro y FD en todas sus versiones.
- El 42% de descuento aplica para los frenos del modelo FC en todas sus versiones.
- El 55% de descuento aplica para los frenos de los modelos GD, GH y FM en todas sus versiones.

El participante declara conocer que el stock de repuestos consiste en solo 1 kit de embrague y 1 kit de freno por modelo de vehículo participante de la promoción, por cada concesionario autorizado.

El participante declara conocer que la disponibilidad efectiva de repuestos, en cada concesionario autorizado, puede variar y, por tanto, el participante acepta que, de ser el caso, se le informe de los tiempos de espera respectivos para obtener el repuesto.

El participante declara conocer que el concesionario autorizado será el único responsable frente a cualquier defecto o disconformidad debidamente acreditado en el servicio de reparación ejecutado en aplicación de la presente promoción.

El participante declara conocer que el acceso a la presente promoción está limitada a una sola vez por vehículo durante su vigencia.

QUINTO: Publicación, modificación y aceptación de los términos y condiciones

Los términos y condiciones de la promoción se encuentran publicados en <https://www.hinoperu.com.pe/promociones-y-financiamiento>

TDP se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente promoción, así como a modificar los presentes términos y condiciones por cualquier razón que considere justificada con la obligación de dar cuenta de ello a través de la página mencionada.

SEXTO: Reclamos

El participante declara conocer y aceptar que cualquier reclamo o disconformidad debe ser expresado mediante el canal adecuado para ello, esto es, la línea de atención telefónica del centro de atención al cliente (CAC) LÍNEA GRATUITA 0800-00669 y su correo electrónico cac@toyotaperu.com.pe.

Toda inconformidad (queja/reclamo/sugerencia) se deberá realizar en el periodo de hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha de que el participante haya accedido a algún beneficio de la presente promoción, sin que ello implique el desconocimiento por parte de TDP de aquellas vías o canales que estén establecidos en el ordenamiento jurídico peruano.

La emisión y difusión de opiniones adversas al producto, la promoción, la marca o TDP podría constituir una acción perjudicial susceptible de ser indemnizada por afectar reputacionalmente a la empresa de manera grave.

SÉPTIMO: Ley aplicable

Los participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la promoción será la de Perú y renuncian a su derecho de iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

OCTAVO: Divulgación

Los presentes términos y condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad, en la página www.hinoperu.com.pe. Cualquier modificación o información relativa a la promoción, será informada únicamente a través de dicha página entendiéndose que dicha difusión constituye el único y adecuado mecanismo de revelación de información.